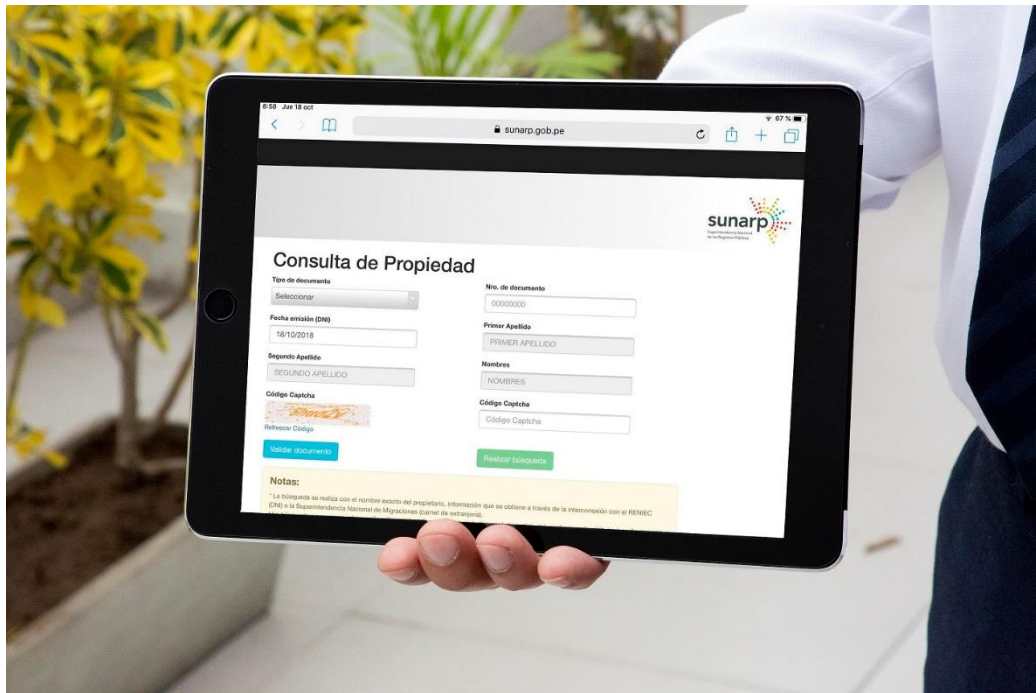


NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

Mediante consulta a través del portal web de la Sunarp

MÁS DE 180 MIL PERSONAS CONOCIERON GRATIS EL NÚMERO DE LA PARTIDA REGISTRAL DE SU CASA



¿Necesitas el número de la partida registral de tu casa y no lo sabes? No te preocupes. Pensando en los usuarios la Sunarp ha implementado, a través de su portal web institucional, un mecanismo de consulta gratuita que permita al propietario de uno o más predios inscritos conocer el número de las partidas registrales de sus casas.

Desde el lanzamiento de este servicio gratuito en octubre del 2018 al 30 de abril 2019 han sido un total de 186 mil 368 personas las que pudieron conocer sin costo alguno el número de la partida registral de sus predios.

En el presente año los meses de mayor consulta fueron abril y mayo con 39,007 y 36,612, respectivamente. Un dato a resaltar es que durante el 2019 las consultas siempre crecieron mes a mes.

Cabe recordar que el objetivo de esta funcionalidad es brindar a las personas (peruanas o extranjeras con carnet de extranjería) un servicio gratuito de consulta de propiedad, que les permite conocer de forma eficiente y con celeridad los números de las partidas registrales de sus casas, para así poder iniciar los trámites registrales de inscripción y de publicidad que requieran, o en su defecto, los actos extra registrales que consideren pertinentes.

Gracias a este servicio se puede hacer frente a un problema habitual ya que los propietarios de predios inscritos no suelen conocer el número de las partidas registrales de sus predios (departamentos, cocheras, depósitos, terrenos, etc.), hecho que les genera inconvenientes y demoras en los actos o contratos que desean realizar, justamente por no tener al alcance el número de las partidas registrales de sus predios.

La posibilidad de brindar a las personas el número de la partida registral de su predio, a través de la página institucional www.sunarp.gob.pe, es una oportunidad que contribuye al desarrollo social y económico en el marco de un gobierno abierto que se enmarca en la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017- 2021, mejorando los servicios a los ciudadanos y simplificando el acceso a la información registral.

Santiago de Surco, 18 de mayo de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP